fundación social
castillo san lucas

OTROSI
AL CONTRATO 7860

PLAZO SOLICITADO: HASTA 15 JULIO DE 2026

VALOR SOLICITADO: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C ($10.344.054)

CONTRATISTA: **LAURA VANESA TORRES**

IDENTIFICACIÓN: **CC 1023926466**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la **LAURA VANESA TORRES CC** 1023926466 quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7860 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7860 desde el 24/04/2026 al el 15/07/2026
2. DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C ($10.344.054)
3. De acuerdo con el memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presenteDocumento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 24/04/2026.

Ligia Esmeralda Portela M.
LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

Lauratorres
LAURA VANESA TORRES
CONTRATISTA
CC 1023926466

POSITIVA

CERT_AFI_

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Laura Vanessa Torres Perez identificado con CC. 1023926466 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/31	**Código de ocupación**	12342
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Profesores de primera infancia
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activa

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29042026L1023926466T17602598.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LAURA VANESSA TORRES PEREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023926466, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260131	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de Abril de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 32253691

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA VANESSA TORRES PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1023926466,** se encuentra afiliado/a desde **05/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de abril de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA